



NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor Entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Acta N° 2.638 del 19 de agosto de 2024 -

Pág.1

RESOLUCIÓN N° 332/24

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA PCG AUDITORES CONSULTORES, POR UN MONTO DE G\$ 14.500.000 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24, PARA SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA.-----

VISTOS: El Interno CE N° 03/24 del 16 de agosto de 2024 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC N° 014/24 del 16 de agosto de 2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y-----

CONSIDERANDO: Que, por *Resolución N° 247/24* del 18 de junio de 2024, se autorizó el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/24 para Servicios de Auditoría Externa;-----

Que, por Interno UOC N° 014/24, se presentan los antecedentes de propuesta de precios N° 2 de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/24, para los servicios citados precedentemente; -----

Que, por Resolución N° 316/24 del 05 de agosto de 2024 fue aprobada la Calificación de las Propuestas Técnicas y la apertura de Ofertas de Precios, de las firmas calificadas en la Evaluación Técnica;-----

Que, la apertura de sobres de Ofertas de Precios de las firmas calificadas se realizó el 16 de agosto de 2024, quedando asentadas en el Acta correspondiente;-----

Que, según Acta de Apertura de fecha 16 de agosto de 2024, se ha realizado la apertura de sobre de las Propuestas de Precio, correspondiente a las firmas calificadas;-----

Que, se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la que se recomienda la adjudicación a la firma PCG AUDITORES CONSULTORES, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y ser de precio razonable;-----

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;-----

Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 “SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES”, Objeto del Gasto 266, para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 33/2024 del 14/06/2024;-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones,



NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor Entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Acta N° 2.638 del 19 de agosto de 2024 -

Pág.2

RESOLUCIÓN N° 332/24

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- 1° Adjudicar a la firma PCG AUDITORES CONSULTORES, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/24 para Servicios de Auditoría Externa, por la suma de ₡ 14.500.000 (Catorce millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.-----
- 2° Designar como Administrador del Contrato al Lic. Jorge Darío Cabañas Servín, CI 5.398.185, funcionario del Departamento Financiero.-----
- 3° Encargar a la Gerencia General y a los Departamentos Financiero y Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.-----
- 4° Comunicar y archivar.-----

ES COPIA

FDO: Ing. CARLOS MIGUEL DECOUD FERNÁNDEZ

“ : Sr. José Agapito Pineda Escobar

“ : Ing. Alfredo Osvaldo Argüello Cáceres

“ : Lic. Fredy Osmar López Martínez

“ : Sr. Rodolfo Ramón Filippini Villalba